



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

1924/23

Salta, 21 NOV 2023

RES. H N°

EXPTE. N° 4542/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CARLA JULIETA CABRERA, LU N° 717.239**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1461/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 04 de diciembre del 2023, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1461/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 04 de diciembre de 2023 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura con el Título: **"LAS JÓVENES GENERACIONES DE FAMILIAS BOLIVIANAS: EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN CONTEXTOS ESCOLARES, RURALES Y MIGRATORIOS. ESTUDIO EN DOS ESCUELAS RURALES DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA"** de la alumna **CARLA JULIETA CABRERA, LU N° 717.239**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa